

PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL 2024 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

	Criterios No.						Tiempo F		Recursos		Responsable de	
No		Subcriterio No.	Área de Mejora	Objetivo	Acción de Mejor	a Tareas	Inicio	Fin	necesarios	Indicador	seguimiento	avances
1	Criterio I. Liderazgo	1.2 (1)	No se asegura que la estructura aprobada se haya expresado en un organigrama con su descripción en un manual de organización y funciones y que estos documentos se socialicen con todo el personal y se implementen en todos los procesos de la entidad municipal, incluyendo que las nóminas estén estructuradas en función de las unidades aprobadas (con especial atención a las áreas de Planificación y Desarrollo, Planeamiento urbano y Compras y Contrataciones).	Tener una estructura y organigrama actualizados.	Actualizar la estructura mediante un proceso participativo interno y Reunir a la Direccion de RR.H.H. comité de calidad	1. identificar los departamento nuevos que no estan incluidos en el actual organigrama, 2. enviar una comunicación al MAP solicitando asistencia para la actualizacion.	jun-24	dic-24	personal,hojas, lapiceros e impresora	fotos de las reuniones, listado de asistencia, carta enviada al MAP, publicacion del nuevo organigrama y su aprobacion por el MAP.	Licda. Indiana Ditren	100%
2	Criterio I. Liderazgo	1.1 (5)	No se cuenta con un sistema para gestionar la prevención de comportamientos no éticos, (conflictos de intereses, corrupción, etc.), apoyado en los reglamentos establecidos para compras, asignación y ejecución presupuestaria, rendición de cuentas y transparencia; a la vez que se instruye al personal en cómo identificar estos conflictos y enfrentarlos.	formular el codigo de etica y con la DIGEIG realizar el proceso para formar la Comision de Etica	contar con un sistema de etica e integridad	IReunion con los funcionarios. 2 elaborar el codigo de etica de la institucion. 3- enviarselo a la DIGEIG para su revision. 4- aprobacion del Codigo de Etica. 5-	jun-24	dic-24	personal, material gastable, impresión	Elaboracion, aprobacion y Publicacion del Codigo de etica. 2- Conformacion y Juramentacion de la comision de etica.		100%

3 Criterios 2 Estrategia y Planificación	2.2 (4)	No se ha conformado la Comisión Permanente de Género con el objetivo de definir y articular políticas municipales para la igualdad y la equidad de género, con un plan de trabajo para el año de acceso público a través del portal web del gobierno local	fortalecer a la instucion en materia de genero	Crear la comision de genero. Educar al personal en materia de genero. Aportes de esta ofcina a la comunidad.	Designar un responsable. 2. Crear la comision de genero. 3. Capacitar a los miembros de la	jun-24	dic-24	personal,material gastable	Una comision de genero creada. fotos, videos,documento s.	Licda. Nelly Bonilla	100%
4 Criterios 2 Estrategia y Planificación	2.3 (2)	No se Distribuye planes y tareas con sus respectivos indicadores para las diferentes áreas de la organización, partiendo de los objetivos estratégicos y operativos.	Tener herramientas para que cada funcionario pueda crear los procedimientos y reglamentos de acuerdo con lo que son las mejores prácticas.	Iniciar Proceso de Implementación de NOBACI Municipal	Enviar comunicación a la Contraloría General de la Republica solicitando acompañamiento técnico y habilitación el sistema NOBACI	jun-24	dic-24	Tecnologicos y personal	Implementacion y acceso al sistema NOBACI	Victor Mota de Oleo / Yafreisi Encarnacion	100%
5 Criterio 3: Personas	3.3 (1)	No se Promueve una cultura de diálogo y comunicación abierta que propicia el aporte de ideas de los empleados y fomenta el trabajo en equipo, realizando reuniones utilizando formatos estandarizados de minutas que contemplen los acuerdos, mejoras y compromisos para que sean	Tener una ASP con su cuenta aperturada, descontar en nomina los aportes, reuniones de los miembros de la ASP	Cuenta de la ASP aperturada, descuentos realizados en nomina, acta de asamblea, fotos de reuniones	I - Hacer las gestiones para abrir la cuenta anombre de la ASP. 2- Solicitar la creacion del	jun-24	dic-24	personal y tecnologicos	Cuenta aperturada de la ASP, Descuentos aplicados en nomina. Fotos de encuentros de	Licda. Indiana Ditren	100%
6 Criterio 3: Personas	3.3 (4)	que todo el personal esté debidamente identificado proporcionándoles distintivos (carnet de empleados visible durante la jornada de trabajo, uniformes, entre otros).que todo el personal esté debidamente identificado proporcionándoles distintivos (carnet de	Tener todo el personal o la mayoría debidamente identificado	Carnetisar y dotar de uniformes al personal de la institución	I- Realizar levantamiento del personal que no tiene carnet o uniforme, comprar carnet y uniformes	jun-24	dic-24	Economicos, Humanos y Tecnologicos.	Mas del 50% cantidad del personal con carnet y uniforme	Licda. Indiana Ditren	100%
7 Criterio 4: Alianzas y Recursos	4.1(4)	No se han Identificado las necesidades de alianzas público – privada (APP) a largo plazo y las desarrolla cuando sea apropiado	Fortalecer las alianzas publico-privadas y ayudar a la poblacion estudiantil del municipio	Identificar las necesidades de alianzas público — privada (APP) a largo plazo.	I- Establecer acuerdos con empresas / Universidades privadas para desarrollar	jun-24	dic-24	Humanos y Economicos	Acuerdos firmados y publicados. Evidencias de acuerdos de cooperación	Licda. Indiana Ditren / Victor Mota	100%

8	Criterio 4: Alianzas y Recursos	4.4 (5)	No se asegura el acceso y el intercambio de información relevante por medio de canales externos e internos y datos abiertos con todas las partes interesadas de manera fácil de usar, teniendo en cuenta las necesidades específicas (colocando la nómina, la tasas, arbitrios y responsables de los procesos para otorgar la	asegurar el acceso y el intercambio de información relevante por medio de canales externos e internos, tener acceso y subir informaciones al portal	Gestionar el acceso a los datos abiertos	I- publicar en los mirales digitales como fisicos. 2- publicar informaciones en el Portal datos abiertos	jun-24	dic-24	personal, equipos tecnologicos.	Cantidad de informacion publicada en el portal de Datos Abiertos	Yafreisi Encarnacion	100%
9	Criterio 5: Procesos	5.1 (2)	No se analiza y evalúa los procesos, los riesgos y factores críticos de éxito, regularmente para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la organización y las expectativas de los ciudadanos / clientes y su adaptación a los cambios del entorno, al tiempo que asigna los recursos necesarios para alcanzar los objetivos	La identificación, valoración y administración de los riesgos que limitan el logro de los objetivos institucionales	Analizar y evaluar los procesos, los riesgos y los factores criticos. Implentar la metodologia VAR con los NOBACI	I - Elaboración de la Metodología VAR para evaluar los procesos. 2instruir a los responsables y los actores clave que	jun-24	dic-24	Tecnologia y personal	I. Imágenes manual o documento de evaluación de riesgos por metodología VAR elaborado.	Juliana Celeste Guzman / Victor Mota	100%
10	Criterio 5: Procesos	6,2 (1)	No se ha implementado y aprobado la Carta Compromiso al Ciudadano.	Crear Carta Compromiso para dar a conocer a los ciudadanos el servicio y el tiempo de respuestas de los servicios del Ayuntamiento.	Realizar acciones para proyectar el compromiso a través de la elaboración de la Carta Compromiso.	Solicitar al MAP acompañamiento, para la elaboración de la Carta Compromiso	jun-24	dic-24	Tecnologia y personal	Minutas de reuniones, Comunicació n, Carta Compromis o elaborada.	Victor Mota / Licda. Indiana Ditren	100%



MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO DEL INFORME DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Subcriterio 1.2 Evidencias: Solicitud de asistencia al MAP.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

Lunes 12 de agosto de 2024 La Romana, R.D.

Al: Dr. Sigmund Freund Mena Ministro de Administración Publica

Después de un cordial saludo, le hago formal solicitud del acompañamiento técnico de Ministerio de Administración Publica para la elaboración de la estructura y manual organización y funciones, y la puesta en función del Plan Anual de Capacitación de la institución.

De igual forma, solicitamos el envió del usuario de la institución en el sistema SISMAP Municipal y un cambio de contraseña. El mismo será administrado por el Director de Planificación y Desarrollo, Lic. Victor Mota CED.402-1266005-0, vmota@alcaldialaromana.com.do

Esperamos poder trabajar de la mano para lograr una gestión transparente y eficiente al servicio de nuestra gente.

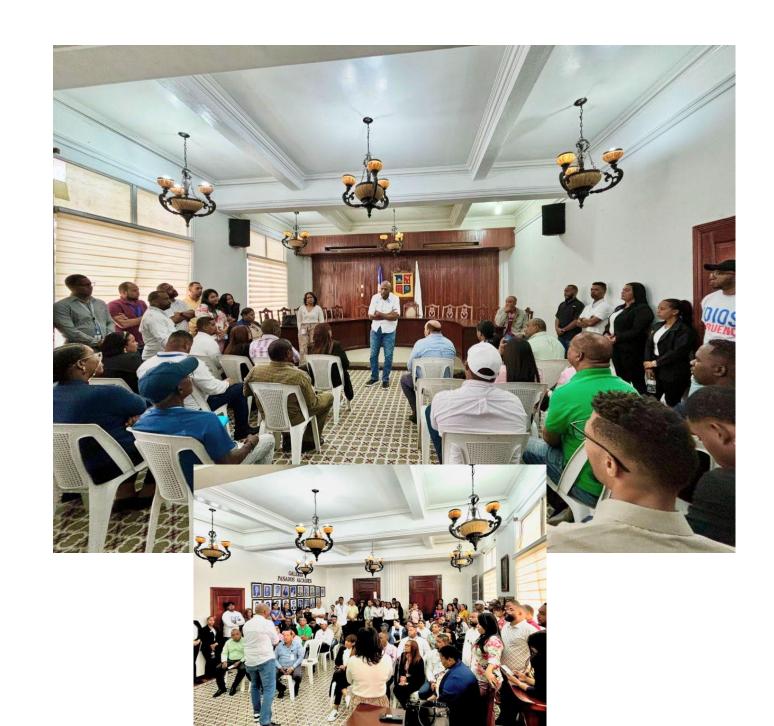
Atentamente,

Eduardo Kery Metivier Alcalde de La Romana



C/ Eugenio A. Miranda #54, La Romana, República Dominicana (809) 550-0134 | info@alcaldialaromana.com.do | www.alcaldialaromana.gob.do RNC: 412-00012-6 **Subcriterios 1.2(1), 1.1(5) y 3.3(1) Evidencias:**

Reunión de socialización del nuevo organigrama, Manual de funciones, Código de Ética y ASP.



Subcriterio 2.2(4) Evidencias: Designación de Comisión Permanente De Genero



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS

Martes 13 de agosto de 2024 La Romana, R.D.

A: Lic. Eduardo Kery Metivier Alcalde Municipal

CC: Lic. Nelly Bonilla Vicealcaldesa Municipal

Después de un cordial saludo, le hago formal recibo de la comunicación enviada por el Despacho de la Vicealcaldesa de la conformación de la Comisión Permanente de Genero de esta institución a solicitud del Alcalde, conformada de la siguiente manera:

Coordinadora: Lic. Nelly Bonilla

Miembro: Sr. Gustavo Sanchez

Secretaria: Lic. Indiana Ditren Miembro: Lic. Mary Forchue Miembro: Sr. Alejandro Mercedes Miembro: Lic. Victor De Oleo Miembro: Sr. Christian Sinastra Miembro: Lic. Valery Amparo

Miembro: Lic. Johanna Peña

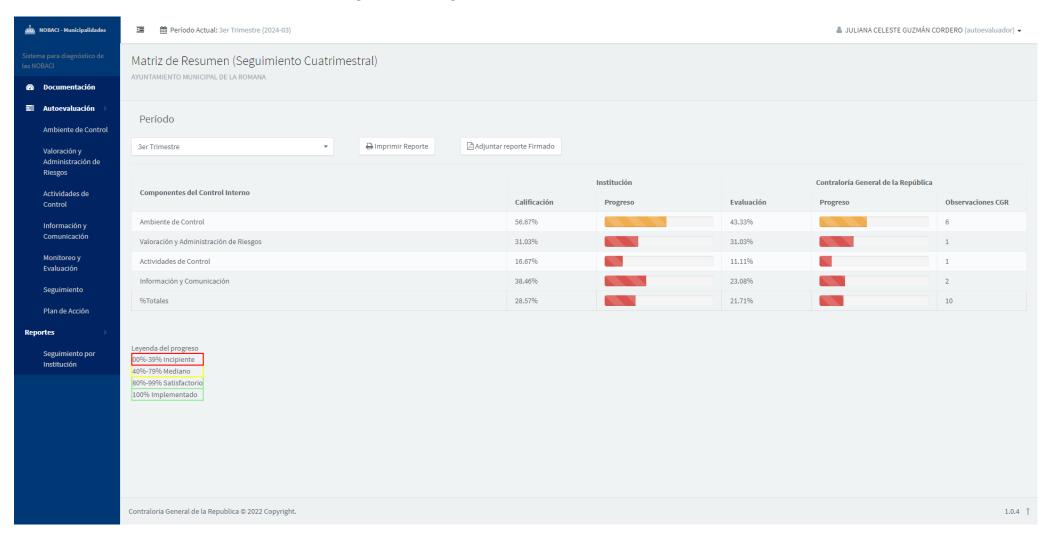
Este cuerpo asesor forma parte de nuestro nuevo organigrama institucional, y sirve como promotor de las políticas de participación social. Con la conformación de esta comisión nuestra institución se abre pasos en ser una institución transparente e inclusiva, en donde todos los sectores forman parte.

Atentamente,

C/ Eugenio A. Miranda #54, La Romana, República Dominicana (809) 550-0134 | info@alcaldialaromana.com.do | www.alcaldialaromana.gob.do RNC: 412-00012-6

Subcriterio 2.3(2) y 5.1(2) Evidencias:

Sistema NOBACI Habilitado y con reporte de avances.



Subcriterio 3.3(4) Evidencias: Informe al Alcalde de entrega de Carnets y uniformes.



27 de Mayo 2024 La Romana Rep. Dom

Estimado Sr. Alcalde Eduardo Kery Metivier

Asunto: Informe sobre el Estado de los Carnets de los Empleados.

Me complace comunicarle que actualmente el 70% de los empleados han recibido y portan su carnet de identificación correspondiente. Este logro es el resultado del esfuerzo conjunto de los departamentos encargados de la emisión y distribución de los carnets, así como de la colaboración de los empleados en el proceso.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o para discutir las medidas que estime oportunas en relación con este asunto.

Sin más que agregar, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Licda Indiana Ditrero
Directora de Recussos Humana

Subcriterio 4.1 (4) Fotografías de acuerdos



Subcriterio 6.2(1) Evidencias:

Reunión mesa de seguridad ciudadana

En donde se presentó la Carta Compromiso



Subcriterio 4.4(5) Evidencias:

Correo solicitud

